

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°07/2023 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRACTO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del miércoles 19 de julio del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°06/2023 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Jaime Félix Serida Nishimura, Rector.
- Kety Lourdes Jáuregui Machuca, Vicerrectora Académica.
- Peter Manuel Yamakawa Tsuja, Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jhony Lionel Ostos Mariño, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- María Augusta Camacho Zegarra, Decana encargada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Mónica Patricia Chávez Rojas, Decana encargada de la Facultad de Ingeniería.
- Sergio Bravo Orellana, representante de los profesores ordinarios principales.
- Julio Rafael Quispe Salguero, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Fiorella Céspedes Luna, representante de los alumnos

Otros asistentes:

- Ana Inés Reátegui Vela, Directora General de Administración.
- Jorge Alejandro Del Castillo Reyes, secretario general.

Se disculparon los señores Martín Santana Ormeño, Vicerrector de Investigación, José Luis Wakabayashi Muroya, Profesor Ordinario Asociado, Isabel Aurora Quevedo Ocampo, representante de la Comunidad Empresarial y Ximena Solís Borra, representante de los graduados.

Asistieron como invitados los señores Marco Vinelli Ruiz, Director de la Maestría de Agronegocios, César Neves Cáster, Director de la Maestría de Servicios de Salud, Edwin Quintanilla Acosta, Director de la Maestría de la Energía, las señoras Sandra Salmerón Celi, Jefa de Maestrías Especializadas y Escuela de Leyes, Liliana Baca del Risco, Coordinadora General de Maestrías, Paulina Palma Enciso, Jefa administrativa y financiera del VDI y la señorita Estefanía Rodríguez, Jefa de asesoría legal de la Universidad ESAN.

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°06 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 28 de junio de 2023.

2. Informes

- 2.1 Carreras Universitarias: Cursos Electivos de Formación y Especialidad.

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1 Código de Ética en la Investigación: Modificación.
- 4.2 Maestría en Administración de Agronegocios: Modificación Plan de Estudios de la modalidad semipresencial.
- 4.3 Maestría en Gerencia de Servicios de Salud: Modificación Plan de Estudios de la modalidad semipresencial.

- 4.4 Maestría en Gestión de la Energía semipresencial: Modificación Plan de Estudios de la modalidad semipresencial.
- 4.5 Reglamento de grados, diplomas y certificados otorgados por la Universidad ESAN: Modificación.
- 4.6 Reglamento de Conducta de los alumnos de Pregrado: Modificación.
- 4.7 Carreras Universitarias: Otorgamiento de Títulos Profesionales.
- 4.8 Magíster en Administración: Anulación y Otorgamiento de Diploma de Grado.
- 4.9 Política de Inversión Sostenible: Aprobación.

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°06 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 28 de junio de 2023.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N°06 del Consejo Universitario, de fecha miércoles 28 de junio de 2023.

2. Informes

- 2.1 Carreras Universitarias: Cursos Electivos de Formación y Especialidad.

[...]

- 2.2 Política de Investigación

[...]

- 2.2 Otros Informes:

[...]

3. Pedidos

No hubo.

4. Orden del Día

- 4.1 Código de Ética en la Investigación: Modificación.

[...]

- 4.2 Maestría en Administración de Agronegocios: Modificación Plan de Estudios de la modalidad semipresencial.

[...]

Acuerdo N°139-07/2023

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Administración de Agronegocios en la modalidad semipresencial. Se acordó por unanimidad dispensar a este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 02 de esta acta.

4.3 Maestría en Gerencia de Servicios de Salud: Modificación Plan de Estudios de la modalidad semipresencial.

[...]

Acuerdo N°140-07/2023

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Servicios de Salud en la modalidad semipresencial. Se acordó por unanimidad dispensar a este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 03 de esta acta.

4.4 Maestría en Gestión de la Energía semipresencial: Modificación Plan de Estudios de la modalidad semipresencial.

[...]

Acuerdo N°141-07/2023

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión de la Energía en la modalidad semipresencial. Se acordó por unanimidad dispensar a este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 04 de esta acta.

4.5 Reglamento de grados, diplomas y certificados otorgados por la Universidad ESAN: Modificación.

[...]

Acuerdo N°142-07/2023

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Reglamento de grados, diplomas y certificados otorgados por la Universidad ESAN. Se acordó por unanimidad dispensar a este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 05 de esta acta.

4.6 Reglamento de Conducta de los alumnos de Pregrado: Modificación.

[...]

Acuerdo N°143-07/2023

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Reglamento de Conducta de los alumnos de Pregrado. Se acordó por unanimidad dispensar a este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 06 de esta acta.

4.7 Carreras Universitarias: Otorgamiento de Títulos Profesionales.

[...]

Acuerdo N°144-07/2023

Aprobar por unanimidad la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Economía y Negocios Internacionales al señor EDUARDO ABRAHAM CHAVARRI MARTINEZ consignada en la Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas N° TP-260-2023/ENI de fecha 06 de julio de 2023. Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 07 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Asimismo, autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

Acuerdo N°145-07/2023

Aprobar por unanimidad la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Psicología del Consumidor a la señorita VALERY PAOLA NOLASCO ISLA consignada en la Resolución del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales N°TP-049-2023/PO de fecha 10 de julio de 2023. Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 07 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Asimismo, autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

4.8 Magíster en Administración: Anulación y Otorgamiento de Diploma de Grado.

[...]

Acuerdo N°146-07/2023

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la solicitud presentada y autorizar la anulación del diploma de grado de Magíster en Administración del señor JORGE EDUARDO ZAVALA SALGADO, otorgado mediante acuerdo del Consejo de Profesores de fecha 25 de abril de 1996, ello a razón de la pérdida del mismo. La información y documentación sobre la pérdida del documento obra en el expediente, el mismo que quedará archivado en la Oficina de Registro de la Universidad ESAN y copia del mismo queda registrado como Anexo 08 de esta acta en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Acuerdo N°147-07/2023

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la solicitud presentada y autorizar a la Secretaría General para que proceda a emitir el duplicado del diploma de grado de Magíster en Administración al señor JORGE EDUARDO ZAVALA SALGADO.

Atendiendo al requerimiento del área legal de SUNEDU, se consigna el primer considerando de la Resolución 1503-011-ANR de 15 de diciembre de 2011:” (...) mediante Ley N°28626, se faculta a las universidades públicas y privadas a expedir duplicados de diplomas de los grados académicos y títulos profesionales, a solicitud del interesado, por motivos de pérdida, deterioro o mutilación, siempre que cumpla las formalidades y requisitos previstos por cada universidad”.

El expediente quedará archivado en la Oficina de Registro de la Universidad ESAN y copia del mismo queda registrado como Anexo 09 de esta acta en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.9 Política de Inversión Sostenible: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°148-07/2023

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la creación de la Política de Inversiones Sostenibles de la Universidad ESAN. Se acordó por unanimidad dispensar a este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

El documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 10 de esta acta.

Finalmente, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11:30 de la mañana, el rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y el Secretario General para que suscriban la presente acta.



Jorge Del Castillo Reyes
Secretario General
Universidad ESAN